

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión extraordinaria del Pleno

Viernes, 13 de enero de 2012

10:00 horas

Salón de Plenos del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 13 de enero de 2012, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Alcaldesa

- Punto 1. Quedar enterado de la renuncia a la condición de Concejal del Ayuntamiento de Madrid, de don Manuel Cobo Vega, electo por el Partido Popular y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del Partido Popular, a efectos de cubrir la vacante ocasionada por dicha renuncia.
- Punto 2. Quedar enterado de la renuncia a la condición de Concejal del Ayuntamiento de Madrid, de don Juan Bravo Rivera, electo por el Partido Popular, como consecuencia de su nombramiento como Subsecretario del Ministerio de Justicia y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato que corresponda por la lista del Partido Popular, a efectos de cubrir la vacante ocasionada por dicha renuncia.
- Punto 3. Quedar enterado de la renuncia a la condición de Concejala del Ayuntamiento de Madrid, de doña Pilar Martínez López, electa por el Partido Popular, como consecuencia de su nombramiento como Directora General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato que corresponda por la lista del Partido Popular, a efectos de cubrir la vacante ocasionada por dicha renuncia.

§ 2. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- Punto 4. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 27 de diciembre de 2011, sobre gestión del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

- Punto 5. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 30 de diciembre de 2011, de delegación de la Presidencia del Pleno en uno de los Concejales.
- Punto 6. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 30 de diciembre de 2011, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas de Gobierno en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 7. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 30 de diciembre de 2011, por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los Tenientes de Alcalde y a los titulares de las Áreas de Gobierno.

Madrid, 13 de enero de 2012
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco